ANEXO 4
FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

Tener en cuenta que prima el valor total reportado en el formulario de la plataforma del SECOP II que el presente anexo, pero de todos modos debe aportarse y no considerado subsanable por cuanto contiene el detalle de los valores unitarios.

Señor proponente, por favor tener en cuenta lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente, respecto del uso de la plataforma SECOP II para la subasta inversa: “(…) En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto. (…)”

Lo anterior, debido a que la plataforma no permite ser editada y el menor valor reportado por los proponentes habilitados será el valor de partida.

Por lo tanto se reitera que: “Diligencie en el campo "Precio unitario" del sobre económico del SECOP II el valor total de su oferta económica.

IMPORTANTE: Tenga en cuenta, que el valor total de la oferta económica que diligencie en el SECOP II, DEBERÁ COINCIDIR con el valor total diligen*ciado en* el anexo 4 "oferta económica.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ ANTE
Firma del Representante Legal
CC 1.075.260.874 de Neiva

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85